

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA FRATERNIDAD COMPAÑIA ANONIMA IFC", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis y seis a las 10H00, en las oficinas ubicada en las calles Rumichaca # 1629 y Alcedo esquina, se reúne la Junta General extraordinaria de accionistas de INMOBILIARIA FRATERNIDAD COMPAÑIA ANONIMA, con la concurrencia de:

A.- SEÑORA. RAMONA MARGARITA FERNANDEZ CEVALLOS, propietaria de DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS VOTOS

B.- ING. HERMOGENES GILBERTO BARCIA FERNANDEZ, propietario de CIENTO ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a CIENTO VOTOS.

C).- SEÑORA. MARGARITA CELMIRA BARCIA FERNANDEZ, propietaria de CIENTO ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a CIENTO VOTOS

D).- SEÑORA ZORAIDA ELIZABETH BARCIA FERNANDEZ, propietaria de CIENTO ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a CIENTO VOTOS.

Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS), divididos en VEINTE MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. MARGARITA RAMONA FERNANDEZ CEVALLOS, actúa como secretario Ad Hoc, el Ing. Hermógenes Gilberto Barcia Fernández.

Se deja constancia que el secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hayan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario la presidenta declara instalada la sesión.- De inmediato la presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

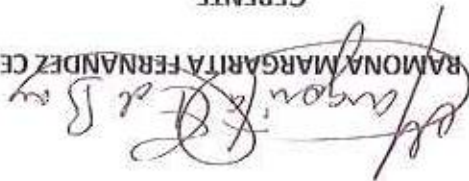
1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2015.

Los estados financieros fueron preparados y elaborados por el Contador de la Compañía Señor. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUADAMUD,

No habiendo otro punto que tratar, el secretario de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación con lo que concluye la sesión a las 11H00. f) RAMONA MARGARITA FERNANDEZ CEVALLOS, f) ING. HERMOGENES GILBERTO BARCIA FERNANDEZ f) SRA. MARGARITA CELMIRA BARCIA FERNANDEZ f) SRA. ZORAIDA ELIZABETH BARCIA FERNANDEZ

CERTIFICO.- que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, Marzo 31 del 2015.


RAMONA MARGARITA FERNANDEZ CEVALLOS

GERENTE

INMOBILIARIA FRATERNIDAD COMPAÑIA ANONIMA IFCA